Instituto PARAGUAYO DE ARTESANIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ADENDA N° 05
CONTRATACION DIRECTA N° 17/2019 "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS" – PLURIANUAL - ID 370.040

Se emite la presente adenda, la cual modifica el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a **"ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS" – PLURIANUAL - ID 370.040**

MODIFICACION 1:

Se modifica el anexo C – Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos, quedando a partir de la emisión de la presente adenda según se indica más abajo:

1. Especificaciones Técnicas

1.1. Descripción de los Servicios Solicitados.

ITEM 1 EQUIPOS MONOCROMATICOS

Cantidad: 05 (cinco)

Velocidad: mínimo de 35 ppm.
Red Ethernet / USB integrado
Resolución de impresión: como mínimo de 600x600dpi.
Emulaciones: PCL6 y PostScript 3.
Dúplex: estándar.
Memoria: mínimo de 512 MB.
Entrada y Salida de papel:

- Bandeja 1: mínimo de 490 hojas
- Bandeja Bypass: mínimo de 80 hojas
- Bandeja de salida: mínimo de 100 hojas
- RADF: mínimo de 50 hojas

Tiempo de calentamiento: no mayor a 30 segundos.
Zoom: 25% a 400% con incrementos del 1%.
Resolución de copiado: como mínimo de 600x600 dpi.
Procesador: mínimo 790 MHz
Autenticación de usuarios estándar con software incluido.
Ciclo mensual de copias/impresión: mínimo 50.000 páginas.
Insumos (tóner): mínimo 11.000 impresiones o superior.
Tipos de papel a admitir: hasta A3 (11x17").
Disponibilidad de base o mueble con doble espacio para hojas.
Año de Fabricación: 2013 o superior
Voltaje: 220V de fábrica o 110V con transformador

ITEM 2 EQUIPO COLOR (COPIA/IMPRESION/ESCANER/FAX) GRAN PORTE.

Cantidad: 2 (dos)

Velocidad: mínimo de 35 ppm.
Tamaño máximo de papel de impresión: hasta A3 (11x17").
Tiempo de 1º copia: hasta 10 segundos color y 7 segundos negro.
Multi copias: hasta 1-999
Zoom: 25% a 400% con incrementos de 0.1%.
Procesador: mínimo de 1GHz.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA – DIRECCION DE CONTRATACIONES

Director de Contrataciones
I.P.A.

Emulaciones: PCL6 y PostScript 3.
Red ethernet.
Dúplex automático.
Memoria: mínimo de 2GB.
HDD: mínimo de 160 GB
USB estándar.
Autenticación de usuarios estándar con software incluido.
Gramaje de papeles: hasta 200 g/m2.
Entrada y Salida del papel:

- Bandeja 1: mínimo de 490 hojas
- Bandeja manual: mínimo de 80 hojas
- ADF: mínimo 50 hojas
- Capacidad de salida: mínimo de 100 hojas.
- Disponibilidad de base o mueble con doble espacio para hojas
- Ciclo mensual de copias/impresión: mínimo 50.000 páginas.
- Año de Fabricación: 2013 o superior

Voltaje: 220V de fábrica o 110V con transformador.

OBSERVACION:

- El proveedor deberá capacitar al usuario y realizarlas instalaciones y las configuraciones necesarias de forma inmediata, siempre que la convocante lo solicite.
- El servicio de alquiler incluye la provisión de todos los materiales e insumos para la realización de las copias: tóner, cuchillas, revelador, unidades de imagen, cilindro, placas electrónicas, fuente de poder y otros que sean necesarios con excepción de papel que será suministrado por la Institución. Incluye además la provisión de la mano de obra necesaria para la realización de cualquier tipo de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo requerido.
- Los mantenimientos deberán realizarse en las oficinas de la convocante. De ser necesario el traslado del equipo por motivos justificables, inmediatamente el proveedor deberá reemplazar el equipo por otro de igual características o superior.
- No se aceptarán equipos que al momento de la instalación presenten fallas, transformadores, insumos (tóner, unidades de imagen, cilindro, revelador...) bajos en porcentaje y partes (insumos, bandejas, panel, piezas pequeñas...) dañadas, con números de series alterados o con roturas.
- Los Servicios Técnicos deberán realizarse en un periodo máximo de 3 horas después del aviso al proveedor. No se aceptarán postergaciones.
- La cantidad de Maquinas Fotocopiadoras se podrá aumentar o disminuir de acuerdo a las necesidades de la Institución.

Los equipos Impresora Multifunción Láser Monocromático (Fotocopiadora/impresora) como así también los equipos Impresora Multifunción Laser Color (Fotocopiadora/impresora/Fax) y todos sus accesorios, podrán ser nuevos o también serán aceptados equipos usados pero en excelente estado de funcionamiento.

- **Las demás condiciones no modificadas en la presente Adenda permanecen vigentes e invariables**

Asunción, 17 de octubre de 2019.-

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

C.P. RICHARD L. ZARACHO M.
DIRECTOR
DIRECCION DE CONTRATACIONES